

El INAP convoca itinerarios formativos en competencias de Teletrabajo (IFTE)

Estas actividades formativas para el segundo trimestre de 2025 para empleados públicos de la Administración General del Estado, han sido convocadas por la Resolución del Director General del INAP.

Desde el Área de Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, recordamos que estas actividades formativas para el segundo trimestre de 2025 para empleados públicos de la Administración General del Estado han sido convocadas por la Resolución del Director General del Instituto Nacional de Administración Pública, dirigidas a aquellas personas trabajadoras del ámbito de la AGE que desarrollan su trabajo en la modalidad de teletrabajo. Hay 3 niveles, adaptados a cada perfil a profesional:



- **Para quienes teletrabajan:** Del 7 de abril al 12 de mayo.
- **Para quienes coordinan equipos:** Del 5 de mayo al 2 de junio.
- **Para directivos y pre-directivos:** Del 2 de junio al 30 de junio.

SOLICITUD:

El acceso a la misma, se hará vía electrónica, a través de este enlace: <http://buscadorcursos.inap.es/#>

El plazo de presentación de solicitudes, acaba el día 14 de marzo de 2025.

Más información, en la página web del INAP: <https://www.inap.es/en/itinerarios-formativos>